



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
Secretaría

NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 323 del C.P.C.)

PROCESO NÚMERO 63001-2331-000-2011-00309-00

ACCIÓN POPULAR

MAGISTRADA PONENTE DRA. MARÍA LUISA ECHEVERRI GÓMEZ

DEMANDANTE ALICIA BOTERO MEJIA

DEMANDADO MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA -
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE-SERVICIO GEOLOGICO
COLOMBIANO-MINISTERIO DE CULTURA-
FONADE-AGENCIA NACIONAL DE
HIDROCARBUROS-CORPORACION AUTONOMA
REGIONAL DEL QUINDIO CRQ-UNION
TEMPORAL PERFORACIONES 2010

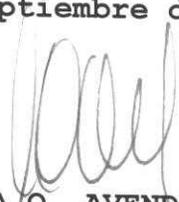
FECHA SENTENCIA 23 DE AGOSTO DE 2013

Para notificar a las partes de la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto, en lugar visible de la Secretaría de esta Corporación, por el término legal de tres (3) días, hoy **seis (06) de septiembre de dos mil trece (2013)** a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: Diez (10) de septiembre de dos mil trece (2013), a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

DÍAS HÁBILES DE NOTIFICACIÓN: 06, 09 y 10 de septiembre de dos mil trece (2013).

EJECUTORIA: Trece (13) de septiembre de 2013


DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaría